

Martes, 23 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasenzuela

ANUNCIO. Nuevas tarifas a aplicar en el año 2026 para el servicio Integral de aguas.

La Asamblea en Pleno de la Mancomunidad del Tamuja en sesión celebrada el día diez de junio de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación del cuadro de nuevas tarifas a aplicar en el año 2026 para el servicio Integral de aguas en el ámbito de la Mancomunidad del Tamuja conforme estipula la cláusula séptima de los acuerdos incluidos en la adenda del contrato de la Concesión de la Gestión del Servicio de Agua Potable de la Mancomunidad del Tamuja, firmada con fecha 18 de diciembre de 2.017 y que son de conformidad para la aplicación de estas tarifas a partir del 1 de enero de 2.026:

TARIFAS DEL SERVICIO AÑO 2026:

CUOTA SERVICIO 42,62777 € / abon / trim

CUOTA VARIABLE

De 1 a 24 m3 0,9803 € / m3

De 25 a 50 m3 1,7740 € / m3

Más de 50 m3 2,8116 € / m3

A los comercios y bares de las poblaciones, les será de aplicación, como máximo, el precio del bloque de 25 a 50 m3.

Plasenzuela, 16 de junio de 2026

Leopoldo Barrantes López

SECRETARIO INTERVENTOR

